MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 J.B.SO.

LUGAR Y FECHA	La Tagua Putumayo, 28 de marzo de 2023
INTERVIENEN	**TC. WILLIAM DAVID MEDINA GAITAN** Gerente de Proyecto. **MY. JHON ANDRES MILLAN RAMIREZ** Ordenador del Gasto **ST. GOMEZ MONROY CRISTIAN ANDRES** Evaluador Técnico. **CS. REYES CASTRO OLGA ROCIO** Comité de Adquisiciones Asuntos Técnicos **PS. ELIANA GOMEZ RODRIGUEZ** Evaluador Económico **ABG. CESAR AUGUSTO JARAMILLO VALENCIA** Evaluador jurídico **PS. ELIANA GOMEZ RODRIGUEZ** COMITÉ DE ADQUISICIONES ASUNTOS FINANCIEROS –ECONOMICOS **ABG. CESAR AUGUSTO JARAMILLO VALENCIA** COMITÉ DE ADQUISICIONES ASUNTOS JURIDICOS

ASUNTO: ACTA DE REUNIÓN EFECTUADA PARA EMITIR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARACION DE DESIERTA DEL PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CUANTÍA No. 006-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES "**EL SUMINISTRO DE DOTACION, QUIMICOS, MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PTAP, Y MANTENIMIENTO REDES HIDRAULICAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023**".

En La Tagua Putumayo, siendo el día 28 de marzo de 2023, de conformidad a lo establecido en la invitación pública, se reunieron los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No 49, con el fin de sustentar sus conceptos de evaluación y responder las observaciones y contra observaciones formuladas para llevar a cabo la adjudicación del proceso de selección de mínima cuantía **No.006-BISOL49-2023.**

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Señor **TENIENTE CORONEL WILLIAM DAVID MEDINA GAITAN,** Gerente de Proyecto**,** verifica la asistencia de los comités evaluadores, y constata que el mismo se encuentra reunido en legal forma.

3- RESUMEN DE ANTECEDENTES

Que se publicó en el Portal Único de Contratación SECOPII, el estudio previo, la invitación publica el día 22 de marzo del 2023.

Que el día 23 de marzo del 2023, se realizó la etapa de cierre del proceso y determinación del número de propuestas allegadas. Dentro del presente proceso de selección se presentaron las siguientes ofertas:

JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA, identificado con la C.C. No. 1.144.059.399, propietario del establecimiento de comercio denominado FERROASIS JP, con NIT: 1144059399-1.

MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S., con NIT: 901242384-1 representada legalmente por el señor **ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA,** identificado con la cedula de ciudadanía No.1.030.641.723 de Bogotá.

Que la oferta con el menor valor a evaluar fue la sociedad **MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.**, con NIT: 901242384-1 representada legalmente por el señor **ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA,** identificado con la cedula de ciudadanía No.1.030.641.723 de Bogotá.

Que la evaluación económica, técnica y jurídica se realizó el día 24 de marzo de 2023, al proponente, concluyendo:

EVALUACION ECONOMICA: **HABILITA**
EVALUACION JURIDICA: **HABILITA**
EVALUACION TECNICA: **NO HABILITA** Y REQUIERE AL OFERENTE **MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.** EN LA PAGINA OFICIAL DEL SECOPII PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CLARIDAD AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL COMITÉ EVALUADOR TECNICO.

El oferente **MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.,** respondió al requerimiento realizado por el Comité Técnico evaluador subsanando lo solicitado a través de la plataforma del SECOP II.

Que el comité evaluador técnico el día 27 de marzo de 2023 realizo re-evaluación tecnica al oferente **HABILITÁNDOLO** para continuar con el proceso 006-BISOL49-2023, concluyendo:

No.	Nombre del proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación Financiera
1	**MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.**, con NIT: 901242384-1 representada legalmente por el señor **ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA,** identificado con la cedula de ciudadanía No.1.030.641.723 de Bogotá	Cumple	Cumple	Cumple

4. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta luego de realizar la verificación de los requisitos habilitantes a la propuesta cumpliendo con los requisitos formales, legales y con el precio más favorable, se concluye que la propuesta presentada por el oferente **MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S., con NIT: 901242384-1 representada legalmente por el señor ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.030.641.723 de Bogotá**, CUMPLE con los requerimientos de la Invitación Pública N° 006-BISOL49-2023 y demás disposiciones legales y reglamentarias, desde el punto de vista JURIDICO, ECONOMICO Y TECNICO; se recomienda celebrar el contrato con el proponente mencionado

ORDENADOR DEL GASTO: Se aprueba y acoge la recomendación

El Comité de Adquisiciones **APRUEBA** la ponencia

Agotado el temario, se dio por concluida la sesión. En constancia, firman quienes en ella intervinieron:

GRADO	NOMBRE	FUNCION	FIRMA
TC.	WILLIAM DAVID MEDINA GAITAN	GERENTE DE PROYECTO	ORIGINAL FIRMADO
ST.	GOMEZ MONROY CRISTIAN ANDRES	EVALUADOR TÉCNICO	ORIGINAL FIRMADO
PS.	ELIANA GOMEZ RODRIGUEZ	EVALUADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO	

Continuación ACTA DE REUNIÓN EFECTUADA PARA EMITIR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 006-BISOL49- 2023

ABG.	CESAR AUGUSTO JARAMILLO VALENCIA	EVALUADOR JURÍDICO	
C3.	REYES CASTRO OLGA ROCIO	COMITÉ DE ADQUISICIONES ASUNTOS TECNICOS	ORIGINAL FIRMADO
PS.	ELIANA GOMEZ RODRIGUEZ	COMITÉ DE ADQUISICIONES ASUNTOS FINANCIEROS - ECONOMICOS	
ABG.	CESAR AUGUSTO JARAMILLO VALENCIA	COMITÉ DE ADQUISICIONES ASUNTOS JURIDICOS	

MY. JHON ANDRES MILLAN RAMIREZ
Ejecutivo y 2do Comandante del Batallón de Infantería de Selva N° 49 "J.B.SO"
Ordenador del Gasto